



FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado del comité de huelga

#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia 8 de junio 2023

El Ministerio de Justicia comunica al comité de huelga que no tienen intención de negociar y al mismo tiempo prohíbe a cualquier persona introducir alimentos a los miembros del Comité de Huelga encerrados desde hace 2 días.

En el Comité de Huelga, que seguimos encerrado, también tenemos constancia de que desde hoy están haciendo pasar por el escáner a todo el personal de esta sede al objeto de impedir cualquier introducción de alimentos.

Tras dos días de encierro con el único objetivo de negociar y dialogar para solucionar este conflicto, la postura del Ministerio es la de desgastar al Comité de Huelga como ha intentado hacer con los funcionarios y funcionarias en Huelga.

La actitud mostrada con estas medidas restrictivas e inhumanas solo consigue definir la calidad moral o ética de las personas que las adoptan. Por lo que la razón principal del enquistamiento de este conflicto tiene mucho que ver con las personas responsables del mismo y su capacidad, voluntad y profesionalidad que no es la que se espera de los máximos responsables de este Ministerio.

Es una prueba más de la indiferencia que este Gobierno les dispensa a los empleados públicos de la Administración de Justicia, (No a todos, a una minoría privilegiada les sube sus retribuciones un 28 %), y a los ciudadanos y ciudadanas que se ven perjudicados por una prolongación del conflicto, exclusivamente provocada para desgastar a los huelguistas, al ver como más de un millón de juicios ya se suspendieron, y millones de expedientes han quedado paralizados en su tramitación.



FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Desde el Comité de Huelga ya le anunciamos al Ministerio de Justicia y al Gobierno que lo sustenta, que la indignación de nuestro personal es enorme.

Además denunciarnos que el único objetivo que tenían al reunirse este martes con nosotros para su propia conveniencia, solicitando el fin del conflicto a cambio de nada porque, literalmente, *“...el momento que atravesamos exige de un ambiente sosegado en el que la ciudadanía pueda formar su voluntad adecuadamente, por lo que es responsabilidad de todos favorecer esas condiciones”* como rezaba en la propuesta/insulto que nos trasladaron.

Pues sepan que la responsabilidad es solamente suya, y han demostrado no saber ejercerla, provocando desequilibrios, desorden y caos en una Administración de Justicia que ya no aguanta más. Y que por parte del Comité de Huelga no nos sentimos responsables por defender los derechos de nuestros trabajadores y trabajadoras, y seguiremos actuando en consecuencia, convocando cuantos actos y con la contundencia que sea necesaria para lograr nuestras reivindicaciones, ahora, en precampaña y en campaña electoral si no llegamos antes a una solución.

Habrán un antes y un después tras este conflicto, pues ya nunca más los funcionarios y funcionarias de justicia volverán a realizar actuaciones judiciales sin que estén presentes el juez o el Laj, cuando así lo exija la ley. Y solo con eso, es decir, cumpliendo la legalidad, se demostrará que la actual Administración de Justicia dejará de funcionar. También, solo cumpliendo la legalidad, el nuevo modelo que esté por venir fracasará, y fracasarán todos los modelos hasta que no se reconozca negro sobre blanco las funciones que efectivamente realizamos cada día y nos sean retribuidas.